

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el miércoles día 6 de Noviembre de 2013.

### **IRUN**

## **Empieza la segunda fase de la**

## **campaña 'Irun 30', que aún no**

## **contempla sanciones**

06.11.13 - 01:02 - :: M.A.I. | [IRUN.](#)

La Policía Local ha iniciado recientemente la segunda fase de la campaña Irun 30, iniciativa que ha limitado la velocidad en casi toda la ciudad a 30 km/h. Esta nueva etapa de implantación de la normativa no contempla aún ningún tipo de sanción económica. En concreto, en esta fase los agentes municipales controlan el tráfico, y ante aquellas velocidades que sobrepasan los 30 km/h, se informa a los conductores de esta circunstancia y se les hace entrega de un boletín a título informativo. La actuación en ningún caso viene aparejada ni de una sanción económica ni de detracción de puntos. En cambio, sí que son objeto de sanción aquellas velocidades que superan los límites anteriores a esta normativa Irun 30.

Esta fase forma parte de la campaña de información que llevan a cabo conjuntamente los departamentos de Movilidad y Policía Local, y que comenzó el pasado 15 de julio con el reparto de folletos informativos, y posteriormente comunicando cuáles son las sanciones contempladas, que en cualquier caso vienen marcadas por la normativa superior de la ley de tráfico. A principios de noviembre arranca esta segunda fase que se prolongará las próximas semanas antes de que llegue la fase definitiva, momento que se anunciará con suficiente antelación.

## **Empieza la segunda fase de la campaña 'Irun 30', que aún no contempla sanciones**

Escrito por Administrator

Miércoles, 06 de Noviembre de 2013 11:39 -

---